SERVI AIRE MR
INGENIERÍA MECÁNICA - REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

FRANCISCO FERNANDO MARRUGO MARTÍNEZ
NIT: 18.000.774-8

Montería 28 diciembre de 2023.

Señores
FUERZA AEROESPACIAL DE COLOMBIA
Bogotá
Supervisión del contrato

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO No. 162-00-B-COFAC-BACOF-2023.

Referencia: CASO FORTUITO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA No. 162-00-B-COFACBACOF-2023, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC Y FRANCISCO FERNANDO MARRUGO MARTÍNEZ.

Cordial saludo,

En referencia al contrato del asunto, y de la manera más cordial posible solicito a la supervisión del contrato y/o a quien corresponda para que tenga a bien prorrogar el contrato de la referencia mediando los siguientes motivos:

Que, actualmente a nivel nacional por las festividades decembrinas nuestros proveedores directos y logísticos presentan algunas restricciones viales para coordinar las entregas de los aires acondicionados, lo cual influye de manera directa en contar con la disponibilidad de vehículos de transporte para garantizar los tiempos de entrega a los destinos de nuestra empresa e incluso a los de nuestros clientes. Adicionalmente a esta situación y por motivo de las fechas de la época navideña las vacaciones colectivas del personal empleado de las empresas proveedoras informan que sus bodegas cerraron para realizar despachos de los elementos a nivel nacional por ende nos es imposible cumplir con las fechas establecidas para la entrega de los equipos de aires acondicionados como se describe de la siguiente manera:

	ubicación	CANTIDAD
AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO 36000 BTU TECNOLOGIA INVERTER VOLTAGE 220V TUBERÍA EN COBRE	Bodegas INGENIERIA DE CONFORT S.A.S Barranquilla	2
AIRE ACONDICIONADO 60.000 BTU CON TECNOLOGIA INVERTER TIPO PISO TECHO VOLTAGE 220V TUBERÍA COBRE	Bodegas INGENIERIA DE CONFORT S.A.S Barranquilla	3
AIRE MINI SPLIT INVERTER DE 18.000 BTU INVERTER / 220V / 60 HZ / R-410 / TUBERÍA EN COBRE	Bodega CAOM INVERSIONES SAS Barranquilla	6
AIRE ACONDICIONADO INVERTER DE 5 HP Shelter (60.000 BTU) Tipo paquete	Bodega CAOM INVERSIONES SAS Barranquilla	1
Aire acondicionado tipo paquete 220v 5TR ALIMENTACION (V, Ø, Hz). 220, 1, 60	Bodega AIRFRESCH Barranquilla	1
TOTAL		13

Calle 52 No. 15B-77 Barrio Monteverde Teléfonos: 7899960 – 3013685243
Montería – Córdoba
Correo Electrónico: serviaire.mr@gmail.com

Por consiguiente, y en función al plazo originalmente señalado por la Fuerza Aérea Colombiana dentro de los documentos contractuales del proceso, y en conjunto con las restricciones viales estipuladas por gobierno para el tráfico de vehículos pesados y la situación de cierre de bodegas y vacaciones colectivas de los empleados de los proveedores el tiempo para la entrega de los equipos se hace imposible de cumplir a tiempo. Sin embargo, se informa que a la fecha los equipos se encuentran disponibles para la entrega una vez se realice la reapertura de labores de los mismos.

Así las cosas, y para dar cumplimiento plenamente a las obligaciones contractuales en el entendido de las situaciones de caso fortuito expuestas en el presente documento. Elevo la presente solicitud de ampliación al plazo de ejecución mediante el entendido que el material va ser recogido entre los días 10 y 12 de enero del 2024 directamente en las bodegas de los proveedores (para disminuir el tiempo de entrega del proveedor y así mismo entregar en el menor tiempo posible en CATAM BOGOTA) , por lo cual adicional se requieren unos días en cuanto al movimiento, traslado de transporte vial y él envió de los equipos relacionados desde la ciudad de Barranquilla hasta la ciudad de Bogotá catam hasta el día 17 de enero del 2024 (se estima que la entrega sea antes). La fecha anteriormente estipulada para reducir imprevistos de los proveedores y especialmente del orden público y derrumbes naturales que se puedan llegar a presentar en las vías de transito de transporte a nivel nacional correspondientes para realizar la entrega a ustedes de únicamente de los 13 aires faltantes.

En el caso de aceptación de la solicitud de prorroga me comprometo a realizar la ampliación de las pólizas concernientes al contrato en referencia.

NOTA: Anexó al presente comunicado certificados de mis proveedores donde nos comunican la situación actual de sus empresas por motivo de fin de año.

FRANCISCO FERNANDO MARRUGO MARTINEZ
C.C N° 18.000.774 de San Andrés Islas.